

Calama, 15 de julio del 2024

“INFORMATIVO FINANCIAMIENTO COMPARTIDO AÑO 2024”

A: Padres y/o Apoderados del Colegio Adventista de Calama

Junto con saludar y desear las más grandes bendiciones para usted y familia, el departamento de Financiamiento Compartido del CADECAL informa lo siguiente:

El Colegio Adventista de Calama, durante el año 2024 funciona bajo el sistema de Financiamiento Compartido, con el Programa de Integración Escolar (PIE), y Ley de SEP (Subvención Escolar Preferencial). Sistema con base legal en el decreto con fuerza de ley N°2, 1998 del Ministerio de Educación y Ley 20.845, de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes que reciben aportes del estado.

Es por ello que recordamos a usted que el cobro de la mensualidad de Financiamiento Compartido del Colegio Adventista de Calama 2024 es de **CARÁCTER OBLIGATORIO** y que la mensualidad se cancela de marzo a diciembre en 10 cuotas. El costo de la mensualidad es fijada por el Ministerio de Educación en enero de cada año, cuyo valor es expresado inicialmente en UF, y traspasado a pesos el 1 de marzo de cada año lectivo.

En este contexto, recordamos a usted que el valor de la mensualidad para el año 2024 corresponde a **\$80.820.-** el cual debe ser pagado dentro de los primeros 5 días de cada mes, en forma presencial o por transferencia electrónica, enviando por correo electrónico el comprobante de dicho pago, indicando nombre, apellido, cursos, y letra del estudiante).

Se adjunta información para realizar transferencia:

Banco	Cuenta	N° Cuenta	Razón Social	Correo Electrónico
Santander	Corriente	75640862	Fundación Educativa Arnaldo Salamanca Cid	af.cadecal@educacionadventista.cl

Solicitamos a todos aquellos apoderados que tienen saldo pendiente o no se encuentran al día en el pago de su mensualidad, por favor acercarse a la brevedad a rectificar su situación financiera, como plazo máximo el 30 de agosto del 2024.

Recordar que nuestro colegio cuenta con el convenio de Igualdad y Oportunidades (Ley SEP), motivo por el cual, todos aquellos estudiantes que durante el año 2024 tiene categoría de “Prioritarios” se encuentran exentos de cobro.

Se despide de ustedes, afectuosamente

María Soledad Rojas
Encargada Financiamiento Compartido
Colegio Adventista de Calama